
INFORME TECNICO DEL COSTO DEL PARQUEO DE LA CIUDAD

ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS



INDICE

PRESENTACION:.....	2
BASE LEGAL:.....	3
PROCEDENCIA DEL C OBRO POR LOS SERVICIOS.....	4
PERIODO Y DETERMINACION DE TASA A COBRAR.....	5
CALLES Y AVENIDAS HABILITADAS.....	6
COSTOS DIRECTOS.....	7
COSTOS INDIRECTOS.....	11
COSTOS FIJOS:.....	14



66



INFORME TECNICO DEL COSTO DEL PARQUEO DE LA CIUDAD

PRESENTACION:

El presente Informe Técnico constituye el cumplimiento del compromiso adquirido referido a la determinación global del costo del servicio por estacionamiento vehicular en zonas designadas para el cobro (Parqueo) que la Municipalidad Distrital de Chorrillos brinda a cada uno de los contribuyentes y que tiene por objetivo sustentar adecuadamente el costo efectivo global del servicio municipal por la tasa de estacionamiento vehicular temporal en las zonas urbanas del distrito de Chorrillos de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 739, "Ordenanza Marco de la Tasa de Estacionamiento Vehicular Temporal".

Asimismo, el presente Informe Técnico guarda los lineamientos de la Directiva SAT/MML N° 001-006-00000028: Directiva que establece criterios y metodología para la estimación de ingresos y determinación de tasa a cobrar por el servicio de estacionamiento vehicular temporal aplicados a las municipalidades distritales de la provincia de Lima, emitida por el Servicio de Administración Tributaria – SAT, con sus respectivas modificaciones, fundamentadas en sentencias, resoluciones e informes de entes reguladores, como son: Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional, Tribunal Fiscal del MEF, INDECOPI, etc.



65



ORDENANZA QUE ESTABLECE LA TASA POR ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE CHORRILLOS

BASE LEGAL:

Considerando que, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo competentes para crear, modificar y suprimir tasas, conforme a ley, según lo establecen los artículos 194° y 195°, numeral 4, de la Constitución Política, modificados, por la ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680;

Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que mediante Ordenanza se crean, modifican, suprimen o exoneran tasas, dentro de los límites establecidos por la ley, y que conforme lo dispone el artículo 68°, inciso d) de la Ley de Tributación Municipal, aprobada por Decreto Legislativo N° 776, las municipalidades podrán disponer tasas, entre otras, por estacionamiento vehicular; Que, es necesario establecer disposiciones que regulen la tasa por estacionamiento vehicular temporal en las zonas Urbanas del distrito de Chorrillos de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 739, "Marco de la Tasa de Estacionamiento Vehicular Temporal"

Es la Municipalidad Provincial de Lima, que tiene por objeto establecer los aspectos Legales, Técnicos y Administrativos que deben observar las Municipalidades Distritales de la provincia de Lima, para la determinación de la tasa de estacionamiento vehicular en sus respectivas circunscripciones, uniformizando criterios legales y técnicos para el establecimiento del servicio y la referida tasa en la provincia de Lima, procurando el uso racional de la vía pública, en el marco de las normas establecidas en la Ley de Tributación Municipal y la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, para la ratificación de la presente Ordenanza, la Municipalidad Distrital Chorrillos cuenta con la autorización respectiva expedida por la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza N° 2085-MML.

Que, haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; Se establece la procedencia legal de la Ordenanza presentada.





PROCEDENCIA DEL COBRO POR LOS SERVICIOS

La Tasa de estacionamiento temporal vehicular es el tributo municipal que se origina por el estacionamiento de un vehículo en los espacios de la vía pública y playas los cuales se encuentran previamente calificados por la entidad correspondiente como apropiados para tal finalidad del uso y debidamente autorizados por la entidad legalmente competente en este caso La Municipalidad Distrital de Chorrillos.

La Tasa por estacionamiento temporal en las zonas Urbanas y Playas se genera en el momento de estacionar el contribuyente su vehículo en los espacios acondicionados y reconocidos para tal fin y previamente identificados por la autoridad municipal en este caso La Municipalidad Distrital de Chorrillos.

El monto de la tasa a cobrar al contribuyente debe responder al costo de las actividades y gastos que la Municipalidad Distrital de Chorrillos despliega con el fin de propiciar el uso ordenado de las zonas públicas habilitadas y la reducción de su efecto en la colectividad, Asimismo debe contemplarse el beneficio que se obtiene del uso exclusivo del espacio público ocupado, considerando la demanda del mismo.

La Municipalidad de Chorrillos se encarga de implementar el mantenimiento y la mejora del servicio del parqueo de la Ciudad de Chorrillos, así como la rehabilitación (llámese pistas, veredas y otros a fines) de las zonas de parqueo. Así como la asignación del personal adecuado, encargado de la recaudación de la tasa, personal encargado de la seguridad de las zonas de estacionamiento, personal encargado del mantenimiento de la limpieza, así mismo el control de la recaudación de dicha tasa

Incurriendo en los gastos de transporte del personal, el uniforme adecuado, tickets, anuncios sobre la zona de parqueo (letreros) y otros servicios necesarios para brindar el servicio Como se indica, las zonas de parqueo cuentan con características definidas y apropiadas para su fin.



63



PERIODO Y DETERMINACION DE TASA A COBRAR

Debemos mencionar con respecto de la vigencia de la tasa establecida, es necesario tener presente que si bien el Artículo N° 28 de la Ordenanza Metropolitana N° 739, En caso de Ordenanzas Distritales que regulen la Tasa de Estacionamiento en Zonas Urbanas, estas deber ser necesariamente presentadas para su ratificación cuando varíen los costos, se incrementen las tasas o se incremente el número de espacios habilitados para estacionamiento de vehículos.

Por lo cual, se ha elaborado los cuadros de estimación de ingresos y estimación de costos de acuerdo con la realidad de nuestras zonas de parqueo, determinando los siguientes periodos y horarios:

De acuerdo a la estimación de ingresos y costos para la prestación del servicio, el monto de la tasa de estacionamiento vehicular en las zonas Urbanas será equivalente a **S/. 0.50 por cada media hora o fracción.**

Para determinar la tasa de estacionamiento se ha procedido a dividir el costo total por la prestación del servicio en el período entre la cantidad de espacios usados efectivamente en el periodo por cada 30 minutos.



62



CALLES Y AVENIDAS HABILITADAS

CALLES Y AVENIDAS HABILITADAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR							
Nº	AVENIDAD/CALLE	CUADRA	FORMA PAR	ESPACIO PAR	FORMA IMPAR	ESPACIO IMPAR	TOTAL DE ESPACIOS
1	Av. Prolg. Defensores del Morro	MZ -A	-	-	Diagonal	37	37
2	Av. Prolg. Defensores del Morro	MZ -B	-	-	Diagonal	9	9
3	Av Prolg. Defensores del Morro	MZ -D	-	-	Diagonal	67	67
4	Av. Prolg. Defensores del Morro	MZ -E	-	-	Diagonal	10	10
5	Av. Prolg. Defensores del Morro	(Mercado Sarita Colonia) MZ -D	-	-	Diagonal	16	16
6	Av. Guardia Peruana	11	Paralelo	6	-	-	6
TOTAL							145





COSTOS DIRECTOS

MANO DE OBRA.

PERSONAL DE PARQUEO.

El personal de parqueo de la ciudad que trabaja en la presentación del servicio de estacionamiento vehicular de la Municipalidad de Chorrillos para el Periodo Enero - Diciembre del 2019 está conformado por personal sujeto a la modalidad de contratación administrativa de servicios (C.A.S.) con una dedicación del 100% y se encuentra distribuido de acuerdo a la necesidad del servicio.

Costo de mano de obra del personal de Parqueo

COBRADORES	CONDICIONES	COSTO DE MANO DE OBRA
20	CAS DL -1057	261,600.00

Dichos Cobradores son capacitados periódicamente para una mejor atención.

Funciones del personal de Parqueo.

Se encarga del cobro de la tasa vehicular por estacionamiento el cual será cobrado una vez concluido el estacionamiento vehicular.

Reportara la recaudación diaria de su zona de trabajo.

Es el encargado del estacionamiento vehicular está orientado a otorgar a los usuarios las facilidades necesarias para el estacionamiento de sus vehículos.

DISTRIBUCION DEL PERSONAL DE PARQUEO		
Avenidas / calles	Espacios	Trabajadores
Prolg. Defensores del Morro Mz. A	37	4
Prolg. Defensores del Morro Mz. B	9	1
Prolg. Defensores del Morro Mz. D	67	7
Prolg. Defensores del Morro Mz. E	10	1
Prolg. Defensores del Morro (Mercado Sarita Colonia Mz. "D")	16	2
Av. Guardia Peruana	6	1
Volantes*		4
Total	145	20



*Volantes, personal programado para cubrir al personal de parqueo en días de su descanso, con la finalidad de no alterar la presentación del servicio de estacionamiento vehicular.

60



MATERIALES.

Para el periodo 2019 la prestación del servicio de estacionamiento vehicular de la Municipalidad de Chorrillos se fundamenta en base a la estimación de ingresos y tasa a cobrar por el estacionamiento los cuales se indican a continuación:

TICKETS:

Para la prestación del servicio de estacionamiento vehicular periodo enero a diciembre se ha estimado utilizar 680 millares de tickets a un costo de S/ 76.50 por millar que representa un gasto equivalente a S/ 52,020.00 anuales, cabe indicar que se están incluyendo tickets para pruebas y contingencia durante el periodo del servicio.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	COSTO S/	DEDICACIÓN	COSTO TOTAL S/
TICKETS	680	Millar	76.50	100%	52,020.00

FABRICACIÓN DE LETREROS:

Son estos los indicadores de las zonas de parqueo los cuales son colocados en lugares estratégicos dentro de las normas y lineamiento de la Gerencia de Transporte Urbano a los cuales se les brinda el mantenimiento correspondiente y en otros casos reponiéndolos por otros.

Para el periodo Enero a Diciembre 2019 se ha procedido a la fabricación de 250 letreros, incluidos los letreros informativos con las normas aprobadas se debe indicar lo siguiente; que por la inclemencia del tiempo llamase deterioro, picado, oxidación y en otros casos por sustracción por elementos del mal vivir, se procede a realizar mantenimiento.

MATERIAL UTILIZADO PARA LA FABRICACION DE LETREROS

05 planchas de fierro galvanizado de 1/16 x 1.20 x 2.40 mts de las cuales salen 06 planchas para letreros.

12 tubo galvanizado de 2" x 6.40 mts de los cuales se dimensionan a 3.20 mts de largo.

07 varillas de fierro corrugado de 3/8" x 9 mts para zapatas que sirven de soporte para la base de los letreros.

72 unidad de pernos cabeza de coche completos de 3" x 5/16", los cuales se utilizan dos pernos por letrero.

03 Kilos de soldadura supersito la cual sirve para soldar los diferentes puntos de Unión de los letreros.





DESCRIPCIÓN	CANT.	MEDIDA	P/U S/	DEDICACION	COSTO TOTAL S/
Plancha Galvanizada de 1/16 x 1.20 x 2.40 mt	05	Unidad	235.00	100%	1,175.00
Tubo Galvanizado de 2" x 6.40 mt	12	Unidad	351.00	100%	4,212.00
Varilla corrugada de 3/8" x 9 mt	07	Unidad	28.00	100%	196.00
Soldadura Supersito	03	Kilo	26.50	100%	79.50
Pernos cabeza de coche completo de 3" x 5/16"	72	Unidad	0.85	100%	61.20
TOTAL					5,723.70

PINTADO DE LETREROS:

En lo referente al pintado de los letreros indicativos de las zonas de estacionamiento del parqueo vehicular para la prestación del servicio de estacionamiento vehicular de la Municipalidad de Chorrillos periodo Enero a Diciembre, se debe indicar lo siguiente:

Se ha procedido al pintado de 25 letreros incluidos los letreros informativos con las normas aprobadas que por la inclemencia del tiempo se le tiene que dar mantenimiento continuo en lo referente a pintado de letreros.

Utilizando el siguiente material para el periodo de 01 año de uso (Enero a Diciembre).

MATERIALES	CANT.	UNIDAD	P/U S/	DEDICACION	COSTO TOTAL S/
Base Zincromato Epoxico	05	Galón	290.00	100%	1,450.00
Pintura Acrílica rojo	03	Galón	110.00	100%	330.00
Pintura Acrílica Negro	03	Galón	117.00	100%	351.00
Thiner Acrílico	05	Galón	23.00	100%	115.00
Cinta Maskintape de 3/4	06	Unidad	3.00	100%	18.00
Lija de fierro N° 40	10	Unidad	3.50	100%	35.00
Lija de fierro N° 80	10	Unidad	3.00	100%	30.00
Cinta Reflectiva blanco	0.5	Rollo	440.00	100%	220.00
TOTAL					2,549.00

PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACION VIAL

El pintado de las señalizaciones para las zonas de prestación del servicio de estacionamiento vehicular de la Municipalidad de Chorrillos periodo Enero a Diciembre se lleva a cabo lo establecido en el manual de DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRANSITO AUTOMOTOR PARA CALLES Y CARRETERAS ya sea esta en las siguientes formas:





- PARALELO
- DIAGONAL
- PERPENDICULAR

El mantenimiento del pintado de las zonas de estacionamiento del parqueo vehicular de la ciudad se realiza con pintura de tráfico amarilla, blanco y negro, este mantenimiento es originado por el desgaste, por las lluvias y la intemperie.

MATERIALES	CANT.	UNIDAD	P/U S/	DEDICACION	COSTO TOTAL S/
Pintura trafico amarilla	55	Galón	65.00	100%	3,575.00
Pintura trafico blanca	45	Galón	65.00	100%	2,925.00
Pintura trafico negro	08	Galón	65.00	100%	520.00
Disolvente	20	Galón	38.00	100%	760.00
Brocha Tumi de 4"	10	Unidad	33.50	100%	335.00
COSTO TOTAL					8,115.00

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS DE ESTACIONAMIENTO.

En lo referente al mantenimiento, parchado de vías de las zonas de estacionamiento del parque vehicular para la prestación del servicio de la Municipalidad de Chorrillos periodo Enero a Diciembre es originado por la inclemencia del tiempo, las lluvias y los aniegos desagües ocasionando el deterioro de las pistas pero se le tiene que darle el debido mantenimiento continuo siguiendo las normas y lineamientos de la Gerencia de Transporte Urbano, y se emplea el siguiente material.

90 m³ de Afirmado, que sirve como relleno y es compactado en las partes que se va a parchar.

08 Cilindros de Liquido Asfaltico, el cual se aplica sobre el afirmado compactado que sirve como adherente entre el afirmado y el asfalto.

35 m³ de Asfalto, que sirve como recubrimiento final en las zonas del parchado.

MATERIALES	CANT.	UNIDAD	P/U S/	DEDICACION	COSTO TOTAL S/
Afirmado	90	M3	41.18	100%	3,706.38
Liquido asfaltico	08	Cilindros	605.93	100%	4,847.44
Asfalto	35	M3	406.78	100%	14,237.30
Combustible Petróleo D-2	657.59	Galón	13.18	100%	8,666.98
Combustible Gasolina G-90°	218.00	Galón	13.06	100%	2,846.90
COSTO TOTAL					34,305.00





UNIFORMES DEL PERSONAL DE PARQUEO

Comprende el vestuario de faena del personal operativo de los cobradores del parqueo de la ciudad. Indicativo que dicho personal se le entrega 02 conjuntos de uniformes anuales conformados por: casaca, pantalón, polo, chaleco, gorra, canguro y zapatilla.

MATERIALES	MEDIDA	CANT.	P/U S/	DEDICACION	COSTO TOTAL S/
Casacas color azulino acolchado con forro polar con 2 bolsillos parte interior delantero con cierre rey con capucha sacable	Unidad	40	88.50	100%	3,540.00
Pantalón sacable clásico de trabajo color drill sanforizado azulino con bolsillo lateral del pantalón aplicado con cinta Reflectiva de alta luminosidad.	Unidad	40	41.30	100%	1,652.00
polo color azulino con bordado pecho y estampado plastisol en espalda 100% algodón	Unidad	40	21.24	100%	849.60
Chaleco modelo periodista color azulino según muestra aplicado con cintas reflectiva 3M con bolsillo modelo vagabundo bordado pecho logo MDCH-Cobrador autorizado y estampado plastisol.	Unidad	40	35.40	100%	1,416.00
Gorras tipo Jokey color azulino con frontal bordado logo MDCH cobrador autorizado color blanco regulador pega pega.	Unidad	40	11.21	100%	448.40
Canguro color azulino en podra adicional con estampado logo MDCH cobrador autorizado.	Unidad	40	10.03	100%	401.20
Zapatilla de cuero color negro.	Unidad	40	49.56	100%	1,982.40
COSTO TOTAL					10,289.60



COSTOS INDIRECTOS

Comprende los costos que participa indirectamente en el servicio

Costo de Mano de Obra Indirecta

Es el personal de mano de obra indirecta que realiza las labores administrativas cobro de la tasa por el periodo de estacionamiento vehicular.

Para la estructura de costos del ejercicio periodo enero a diciembre del 2019 el costo de la mano de obra indirecta contara con 03 trabajadores administrativos de la modalidad de C.A.S como sigue:

(01) Supervisora de la Subgerencia de Comercialización y Mercados es el personal encargado de dirigir planificar todo lo relacionado con el control del parqueo



Sp



vehicular con un gasto promedio mensual de S/ 2,313.40 indicando que en el gasto promedio mensual comprende 01 mes de su remuneración, 9% de ESSALUD, con una dedicación del 33.333%, generando un costo al periodo del ejercicio de S/ 9,253.507.

(01) auxiliar de oficina (primer turno) es el personal encargado de emitir los tickets para el parqueo vehicular, de recepcionar el dinero producto del cobro del parqueo y de toda la documentación que se requiera, con un gasto promedio mensual de S/ 1,308.00 indicando que en el gasto promedio mensual comprende 01 mes de su remuneración, el 9% de ESSALUD, con una dedicación del 33.333%, generando un costo al periodo del ejercicio de S/ 5,231.948

(01) auxiliar de oficina (segundo turno) es el personal encargado de emitir los tickets para el parqueo vehicular, de recepcionar el dinero producto del cobro del parqueo y de toda la documentación que se requiera, con un gasto promedio mensual de S/ 1,308.00 indicando que en el gasto promedio mensual comprende 01 mes de su remuneración, el 9% de ESSALUD, con una dedicación del 33.333%, generando un costo al periodo del ejercicio de S/ 5,231.948

Generando un costo total de la mano de obra indirecta de S/ 19,717.403

TRABAJADORES	CONDICIONES	COSTO DE MANO DE OBRA
01	Supervisora C.A.S	9,253.507
01	Auxiliar de Oficina C.A.S.	5,231.948
01	Auxiliar de Oficina C.A.S.	5,231.948
COSTO TOTAL		19,717.403



Útiles de Oficina

Comprende el material de escritorio que sirven para realizar las funciones de las actividades administrativas del personal de oficina y de campo.

Para el periodo enero a diciembre del 2019 el costo total a los útiles de oficinas es de S/ 997.653 con una dedicación del 33.33%

Descripción	Unid	C/U S/	Costo Total S/	% Dedicación	Costo total de la dedicación
FILE MANILA T/A4	03	7.20	21.60	33.333%	7.200
LIGA DE JEBE #18 BLS 1 LIBRA	10	11.11	111.10	33.333%	37.033
COLA SINTETICA STICKY 8 ONZAS C/DOSIFICA	08	3.11	24.88	33.333%	8.293
BOLIGRAFO 035 TRANSPARENTE FINE COLOR	06	25.50	153.00	33.333%	50.999
BOLSAS TRANSPARENTES 7" X 10" POLIETILENO	20	3.45	69.00	33.333%	23.000
ARCHIVADOR DE CARTON OFICIO LOMO/ ANCH	24	4.15	99.60	33.333%	33.200

55



ARCHIVADOR PLASTIFICADO ½ OFICIO	50	4.15	207.50	33.333%	69.166
PAPEL FOTOCOPIA A-4 80 GR GALLOCOPY	10	129.90	1,299.00	33.333%	432.996
CORRECTOR TIPO LAPICERO "FABER" 8 ML	01	28.80	28.80	33.333%	9.600
PROTECTOR DE MANGAS PLAST PAVONADO	10	4.03	40.30	33.333%	13.433
FASTENER DE METAL CAJA X 50 UNDS	03	5.50	16.50	33.333%	5.500
PAPEL LUSTRE NAVARRETE 50X70 LILA	20	0.40	8.00	33.333%	2.667
RESALTADOR TEXTLINER 48 – AMARILLO	02	23.75	47.50	33.333%	15.833
PERFORADOR DE OFICINA MODELO M-73	03	9.90	29.70	33.333%	9.900
BANDEJA DE LUXE 2 PISOS APILABLE	03	24.47	73.41	33.333%	24.470
PAD MOUSE ERGONOMI C/ SOPORTE	03	12.00	36.00	33.333%	12.000
PORTA-LAPIZ VASO DEL 2X3 PQT X10	03	2.90	8.70	33.333%	2.900
TAMPONES DE LUXE 2K MEDIANO 7X10CM - NEG	02	3.00	6.00	33.333%	2.000
GOMA UHU EN BARRA X 21GRS	12	4.52	54.19	33.333%	18.063
NOTAS STICK 21532 1.5X2" 4 COL.NEON PQT X12	20	17.15	343.00	33.333%	114.332
NOTAS 21012/21551-P 3X3 CUBO NEON X500	20	14.89	297.72	33.333%	99.239
HUMEDECEDOR DACTILAR X 40 GR	03	5.83	17.49	33.333%	5.830
TOTAL DEL GASTO S/			2,992.990		997.653



Descripción del uso de los materiales

DESCRIPCION	USO DE LOS UTILES DE OFICINA
FILE MANILA T/A4	Para el envío de documentos varios
LIGA DE JEBE #18 BLS 1 LIBRA	Separación de los billetes y documentación
COLA SINTETICA STICKY 8 ONZAS C/DOSIFICA	Para el pegado de documentos comunicados
BOLIGRAFO 035 TRANSPARENTE FINE COLOR	Para los apuntes de los trabajadores
BOLSAS TRANSPARENTES 7" X 10" POLIETILENO	Para el embolsado de dinero
ARCHIVADOR DE CARTON OFICIO LOMO/ ANCH	Para archivar diferente documentación
ARCHIVADOR PLASTIFICADO ½ OFICIO	Para archivar diferente documentación
PAPEL FOTOCOPIA A-4 80 GR GALLOCOPY	Para transcribir copias de los documentos
CORRECTOR TIPO LAPICERO "FABER" 8 ML	Para el borrado de escrituras en papel blanco
PROTECTOR DE MANGAS PLAST PAVONADO	Para protección de los puños de las camisas
FASTENER DE METAL CAJA X 50 UNDS	Para sujetar los documentos en los archivadores
PAPEL LUSTRE NAVARRETE 50X70 LILA	Para el forrado de cuadernos, folder, archivadores
RESALTADOR TEXTLINER 48 – AMARILLO	Para resaltar anotaciones
PERFORADOR DE OFICINA MODELO M-73	Para perforar documentación que se va a archivar
BANDEJA DE LUXE 2 PISOS APILABLE	Para archivar documentos
PAD MOUSE ERGONOMI C/ SOPORTE	Complemento del Mouse
PORTA-LAPIZ VASO DEL 2X3 PQT X10	Para los lápiz
TAMPONES DE LUXE 2K MEDIANO 7X10CM - NEG	Para organizar los documentos por atender
GOMA UHU EN BARRA X 21GRS	Para el pegado de documentos
NOTAS STICK 21532 1.5X2" 4 COL.NEON PQT X12	Para organiza los diferentes tipos de lapiceros
NOTAS 21012/21551-P 3X3 CUBO NEON X500	Para separar anotaciones párrafos
HUMEDECEDOR DACTILAR X 40 GR	Para conteo



51



COSTOS FIJOS:

Comprende los costos que participa indirectamente con el servicio:

Energía Eléctrica:

Es el fluido eléctrico elemental para los trabajos de oficina y para los trabajadores de campo con una dedicación del 33.333%

Para la determinar el costo del periodo enero a diciembre del 2019 en energía eléctrica de la Municipalidad, se consideró el periodo diciembre 2018, enero 2019 y febrero 2019 con un promedio mensual de S/ 9,235.033; distribuidos en 15 oficinas, originando un gasto por oficina de S/ 615.67; con una dedicación de 33.333% generan un gasto promedio mensual de la oficina de S/ 205.20 multiplicado por el periodo (12 meses) genera un gasto de S/ 2,462.43.

SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		
Palacio Municipal - Huaylas 550 SUMINISTRO N° 873768		O/S
Diciembre 2018	7,489.80	0129
Enero 2019	9,269.10	0365
Febrero 2019	10,946.20	0515
Costo promedio mensual	9,235.033	
Oficinas	15.00	
Gasto por oficina	615.67	
Dedicación	33.33%	
Costo de la dedicación mensual	205.20	
Costo total del periodo oficina de parqueo vehicular	2,462.43	



Agua Potable:

Es el líquido elemental que utiliza el trabajador de oficina y de campo para su aseo personal con una dedicación del 33.333%

Para determinar el costo del periodo enero a diciembre del 2019 en suministro de agua de la municipalidad de Chorrillos, se consideró el periodo diciembre 2018, enero 2019 y febrero 2019 con un promedio mensual de S/ 1,395.350; distribuidos para 15 oficinas originando un gasto por oficina de S/ 93.02 con una dedicación del 33.333% generando un gasto promedio mensual de la oficina de S/ 31.00 multiplicado por el periodo (12 meses) genera un gasto de S/ 372.06



SUMINISTRO DE AGUA POTABLE		
Palacio Municipal - Huaylas 550 SUMINISTRO N° 2757001		O/S
Diciembre 2018	1,669.15	0113
Enero 2019	1,352.10	0349
Febrero 2019	1,164.80	0501
TOTAL	1,395.350	
Oficinas	15	
Gasto por oficina	93.02	
Dedicación	33.33%	
Costo de la dedicación del servicio	31.00	
Costo total del periodo oficina de parqueo vehicular	372.06	



Telefonía Fija:

Es el elemento de comunicación del trabajador administrativo y del usuario para los trabajos de oficina con una dedicación del 33.33 %.

Para determinar el costo del periodo enero a diciembre del 2019 en telefonía fija de la Municipalidad de Chorrillos, se consideró el periodo noviembre 2018, enero 2019 y febrero 2019 con un promedio mensual de S/ 349.75 distribuidos para 15 oficinas originando un gasto por oficina de S/ 23.32 con una dedicación del 33.333% generando un gasto al periodo de la oficina de S/ 7.77 multiplicado por el periodo (12 meses) genera un gasto de S/ 93.26.



SUMINISTRO DE TELEFONIA FIJA		
Palacio Municipal - Huaylas 550 SUMINISTRO N° 4670667-4675553-2516129-2519561-4670872		O/S
Noviembre 2018	383.85	2089 / 2090
Enero 2019	358.70	352 / 353
Febrero 2019	306.70	498 / 499
TOTALES	349.75	
Oficinas	15	
Gasto por oficina	23.32	
Dedicación	33.33%	
Costo de la dedicación del servicio	7.77	
Costo total del periodo oficina de parqueo vehicular	93.26	

52



Municipalidad de
Chorrillos

ESTRUCTURAS DEL PARQUEO EN ZONAS URBANAS

ANEXO 01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS
 ZONAS DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL
 ORDENANZA N° 363-MDCH
 HORARIO: 08:00 AM a 08:00 PM
 PERIODO 2019 - 2020

N° VIA	UBICACIÓN	TIPO DE VIA	CUADRA	TIPO DE ZONA	PAR		IMPAR		TOTAL DE ESPACIOS
					FORMA	ESPACIOS	FORMA	ESPACIOS	
1	PROLG. DEFENSORES DEL MORRO	COLECTORA	MZ. A	COMERCIAL			DIAGONAL	37	123
			MZ. B	COMERCIAL			DIAGONAL	9	
			MZ-D	COMERCIAL			DIAGONAL	67	
			MZ. E	COMERCIAL			DIAGONAL	10	
2	PROLG. DEFENSORES DEL MORRO	COLECTORA	Mercado Sarita Colonia (MZ. D)	COMERCIAL			DIAGONAL	16	16
3	AV. GUARDIA PERUANA	COLECTORA	11	COMERCIAL	PARALELO	6			6
TOTAL DE ESPACIOS HABILITADOS									145



ANEXO 02

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS
ESTIMACION DE INGRESOS Y DETERMINACION DE LA TASA DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO
VEHICULAR TEMPORAL
ORDENANZA N° 363-MDCH
HORARIO: 08:00 AM a 08:00 PM
PERIODO 2019 - 2020

N° De espacios físicos disponibles (A)	N° De horas al día que se presta el servicio (B)	N° De fracciones por cada 30 min. En una hora (C)	Cantidad de espacios potenciales (D)=(A)*(B)*(C)
145	12	2	3480

Días	Cantidad de espacios potenciales (D)	Porcentaje de uso de los espacios por día (E)	Cantidad de espacios usados efectivamente (G)=(D)*(E)
Lunes	3,480	40%	1,392
Martes	3,480	45%	1,566
Miércoles	3,480	50%	1,740
Jueves	3,480	50%	1,740
Viernes	3,480	60%	2,088
Sábado	3,480	65%	2,262
Domingo	3,480	65%	2,262
		Porcentaje de uso promedio en una semana (F)	Cantidad de espacios usados efectivamente en una semana por c/30min. (H)
		54%	13,050.00

Cantidad de espacios usados efectivos en una semana por cada 30 min. (H)	N° de semanas en el periodo (I)	Cantidad de espacios usados efectivos en el periodo por cada 30 min. (J)=(H)*(I)	Costo total por la prestación del servicio en el periodo (K)
13,050.00	52	678,600.00	398,245.10

Costo por cada espacio en 30 min. (L)=(K)/(J)	Tasa a cobrar por cada 30 min. (M)	Cantidad de espacios usados efectivos en el periodo por cada 30 min. (J)	Ingreso proyectado en el periodo (N)=(M)*(J)
0.59	0.50	678,600.00	339,300

Ingreso proyectado en el periodo (N)	Costo total por la prestación del servicio en el periodo (K)	Ingresos - Costos (Ñ)=(N)-(K)	Porcentaje de cobertura (O)=(N)/(K)
339,300.00	398,245.10	-58,945.10	85.20%



ANEXO 03

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS
ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL
ORDENANZA N° 363-MDCH
HORARIO: 08:00 AM a 08:00 PM
PERIODO 2019 - 2020

CONCEPTO	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	% de Dedic.	% de Deprec.	Costo Mensual	Costo Total
COSTOS DIRECTOS							374,602.30
Costo de Mano de Obra							261,600.00
Personal CAS							
Personal de parqueo	20	Trabaj.	1,090.00	100%		21,800.00	261,600.00
Costo de Materiales							113,002.30
Tickets	680	Millar	76.50	100%			52,020.00
Uniformes (cobradores)							
Casacas color azulino acolchado con forro polar	40	Unidad	88.50	100%		295.00	3,540.00
Pantalón sacable clásico de trabajo azulino	40	Unidad	41.30	100%		137.67	1,652.00
Polo color azulino con bordado 100% algodón	40	Unidad	21.24	100%		70.80	849.60
Chaleco modelo periodista color azulino	40	Unidad	35.40	100%		118.00	1,416.00
Gorras tipo Jokey color azulino	40	Unidad	11.21	100%		37.37	448.40
Canguro color azulino	40	Unidad	10.03	100%		33.43	401.20
Zapatilla de cuero color negro.	40	Unidad	49.56	100%		165.20	1,982.40
Fabricación de Letreros							
Plancha Galvanizada de 1/16 x 1.20 x 2.40 mt	5	Unidad	235.00	100%		97.92	1,175.00
Tubo Galvanizado de 2" x 6.40 mt	12	Unidad	351.00	100%		351.00	4,212.00
Varilla corrugada de 3/8" x 9 mt	7	Unidad	28.00	100%		16.33	196.00
Soldadura Supersito	3	Kilo	26.50	100%		6.63	79.50
Pernos cabeza de coche completos de 3" x 5/16"	72	Unidad	0.85	100%		5.10	61.20
Pintado de Letreros							
Base Zincromato Epoxico	5	Galon	290.00	100%		120.83	1,450.00
Pintura Acrilica rojo	3	Galon	110.00	100%		27.50	330.00
Pintura Acrilica Negro	3	Galon	117.00	100%		29.25	351.00
Thiner Acrilico	5	Galon	23.00	100%		9.58	115.00
Cinta Maskintape de 3/4	6	Unidad	3.00	100%		1.50	18.00
Lija de fierro N° 40	10	Unidad	3.50	100%		2.92	35.00
Lija de fierro N° 80	10	Unidad	3.00	100%		2.50	30.00
Cinta reflectiva blanco	0.5	Rollo	440.00	100%		18.33	220.00
Pintado de señalización vial							
Pintura trafico amarilla	55	Galon	65.00	100%		297.92	3,575.00
Pintura trafico blanca	45	Galon	65.00	100%		243.75	2,925.00
Pintura trafico negro	8	Galon	65.00	100%		43.33	520.00
Disolvente	20	Galon	38.00	100%		63.33	760.00
Brocha Tumi de 4"	10	Unidad	33.50	100%		27.92	335.00
Mantenimientos de Vías de Estacionamiento							
Material para parchado							
Afirmado	90	M3	41.18	100%		308.87	3,706.38
Líquido asfáltico	8	Cilindros	605.93	100%		403.95	4,847.44
Asfalto	35	M3	406.78	100%		1,186.44	14,237.30
Combustible							
Combustible D-2	657.59	Galones	13.18	100%		722.25	8,666.98
Combustible 90°	218.00	Galones	13.06	100%		237.24	2,846.90
COSTOS INDIRECTOS							20,715.06
Administrativo							
Supervisora	1	Trabaj.	2,313.40	33.33%		771.13	9,253.507
Auxiliar de Oficina	1	Trabaj.	1,308.00	33.33%		436.00	5,231.948
Auxiliar de Oficina		Trabaj.	1,308.00	33.33%		436.00	5,231.948
TOTAL							19,717.40



ANEXO 03

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS							
ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL							
ORDENANZA N° 363-MDCH							
HORARIO: 08:00 AM a 08:00 PM							
PERIODO 2019 - 2020							
CONCEPTO	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	% de Dedic.	% de Deprec.	Costo Mensual	Costo Total
Utiles de Oficina							
FILE MANILA T/A4	3	PQT	7.20	33.33%		0.60	7.20
LIGA DE JEBE #18 BLS 1 LIBRA	10	BLS	11.11	33.33%		3.09	37.03
COLA SINTETICA STICKY 8 ONZAS C/DOSIFICA	8	UND	3.11	33.33%		0.69	8.29
BOLIGRAFO 035 TRANSPARENTE FINE COLOR	6	CJA	25.50	33.33%		4.25	51.00
BOLSAS TRANSPARENTES 7" X 10" DE POLIETILENO	20	PQT	3.45	33.33%		1.92	23.00
ARCHIVADOR DE CARTON OFICIO LOMO/ ANCHO	24	UND	4.15	33.33%		2.77	33.20
ARCHIVADOR PLASTIFICADO ½ OFICIO	50	UND	4.15	33.33%		5.76	69.17
PAPEL FOTOCOPIA A-4 80 GR GALLOCOPY	10	CJA	129.90	33.33%		36.08	433.00
CORRECTOR TIPO LAPICERO "FABER" 8 ML	1	CJA	28.80	33.33%		0.80	9.60
PROTECTOR DE MANGAS PLAST PAVONADO	10	PARES	4.03	33.33%		1.12	13.43
FASTENER DE METAL CAJA X 50 UNDS	3	CJA	5.50	33.33%		0.46	5.50
PAPEL LUSTRE NAVARRETE 50X70 LILA	20	PLG	0.40	33.33%		0.22	2.67
RESALTADOR TEXTLINER 48 - AMARILLO	2	CJA	23.75	33.33%		1.32	15.83
PERFORADOR DE OFICINA MODELO M-73 (25 HOJAS)	3	UND	9.90	33.33%		0.82	9.90
BANDEJA DE LUXE 2 PISOS APILABLE	3	UND	24.47	33.33%		2.04	24.47
PAD MOUSE ERGONOMI C/ SOPORTE	3	UND	12.00	33.33%		1.00	12.00
PORTA-LAPIZ VASO DEL 2X3 PQT X10	3	UND	2.90	33.33%		0.24	2.90
TAMPONES DE LUXE 2K MEDIANO 7X10CM - NEGRO	2	UND	3.00	33.33%		0.17	2.00
GOMA UHU EN BARRA X 21GRS	12	UND	4.52	33.33%		1.51	18.06
NOTAS STICK 21532 1.5X2" 4 COL.NEON PQT X12	20	PQT	17.15	33.33%		9.53	114.33
NOTAS 21012/21551-P 3X3 CUBO NEON X500	20	UND	14.89	33.33%		8.27	99.24
HUMEDECEDOR DACTILAR X 40 GR	3	UND	5.83	33.33%		0.49	5.83
						TOTAL	997.65
							2,927.74
COSTOS FIJOS							
Energia Electrica	12	Mes	615.67	33.33%		205.20	2,462.43
Agua	12	Mes	93.02	33.33%		31.00	372.06
Telefonia Fija	12	Mes	23.32	33.33%		7.77	93.26
COSTO TOTAL							398,245.10

